



Propuesta

Política

Representante de Corregimiento Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política. Artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

A continuación, serán mencionadas las propuestas más eminentes que tomaremos para la campaña, sin embargo, cabe destacar que nuevos y más proyectos serán implementados en la zona, de acuerdo con las necesidades de la sociedad, sus demandas y el trabajo en conjunto con los demás órganos del estado que así nos corresponda.

Junta Comunal de Puertas Abiertas:

Realizando gestiones que integren y permitan converger en ideas que cooperen a mejorar nuestra sociedad con soluciones que provengan de ella, propuestas por y para los habitantes, pues a ello va enfocado el concepto. La Transparencia es parte fundamental de toda administración pública y eso vamos a mejorarlo, informando periódicamente de manera constante y que se sepa como se invierten los fondos en la comunidad.

Desarrollo Local y Atención ciudadana:

Inversión de fondos para estudio de necesidades y sugerencias, lo que brindará una atención a las barriadas y a sus integrantes de forma más personalizada para que todos puedan ser atendidos y escuchados. Mejorar el tiempo de respuesta en los problemas locales para la atención de casos de inconvenientes fortuitos. Aseguramos

que un plan conveniente en conjunto con el Municipio de Panamá también nos permitirá crear nuevas plazas de trabajo y locales.

Movimiento Cultural y Ecológico:

Incentivar el movimiento ambientalista de reforestación, ecológico y un Pueblo Nuevo más verde mejorará la calidad de vida de sus habitantes pues consta con plan de salud, un corregimiento renovado aprovechando todas las áreas verdes, incluyendo también el tema de los reciclajes, de re-utilizar y enseñando en las comunidades como podemos vivir sin crear tanto desperdicio, además que la reforestación mejora la calidad de nuestro aire. Promover el arte urbano, artístico, crear inclusive un sitio que sea reconocido nacional e internacionalmente turístico en algún sector del corregimiento, es parte del plan, lo que conecta directamente con la economía al mover el flujo de personas que estarán por la zona y aumente el consumo y con ello las plazas de trabajo.

Aseo, Seguridad y transporte Interno:

Promovemos la salud mediante, caminar, utilizar menos autos y más medios alternativos eco-amigables, pero ¿cómo proponerlos sin la infraestructura necesaria? Pues he aquí la solución. Ciclo-vías planificadas que pueda hacer toda una ruta a lo interno del corregimiento sin ver afectado el tráfico de autos. Aseo interno en aquellas comunidades que más lo demanden ya que sabemos que actualmente la entidad correspondiente no sule las necesidades a cabalidad, dejando un nicho perfecto para la proliferación de enfermedades y plagas. La seguridad verla incrementada desde actividades deportivas, sacando a jóvenes de las calles, porque la videovigilancia es buena pero no evita un hurto, solo lo ve. La raíz del problema está en la educación de nuestros niños, jóvenes y muchos adultos, vamos a transformar la vida de miles con nuestros programas de inclusión sin barreras en el que la comunidad pueda compartir al unísono una buena y sana convivencia, tiempo para educar de manera extracurricular y mantener lo más posible el contacto con cada una de las comunidades que integran todo el corregimiento.